

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora

Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación

SOP-MTY-FAISMUN-06/25-CP

Relativo a :

PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN AGUSTIN, ENTRE SERAFIN PEÑA Y JOSE R PEÑA, COL. INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2025

Monto Aprobado

Incluye

33,000,000.00

I.V.A. \$

Localidad:

Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Presupuesto Base \$			\$25,470,840.90
Participantes	Propuesta		
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE S.A. DE C.V.	Original		\$24,449,943.45
CONSTRUCTORA MAIZ MIER S.A. DE C.V.	Original		\$25,040,748.51
CAMINOS CONSTRUCCION Y PUENTES ALMAGUER GARZA, S.A. DE C.V.	Original		\$25,642,562.18

Origen de los Fondos

Otros

Estatal

Ramo 33

X

Propios

Mezcla

Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)

Recomendaciones de Fallo

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL NORESTE S.A. DE C.V.

Fallo:

Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)

\$24,449,943.45

(Veinticuatro millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos 45/100 M.N.)

Observaciones:

Crterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

Apertura técnica

8 de julio de 2025

17:00 HRS

Apertura Económica

9 de julio de 2025

17:00 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité

11 de julio de 2025

COORDINADOR

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio

Secretario de Obras Públicas

SECRETARIO

C. Arq. Alfonso Barrón Márroquin

Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Galván Ancira

Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva

Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Director de Supervisión de Obra de la Secretaría de Obras Públicas

Por la Contraloría Municipal

VOCAL

Observador

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:

Crterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.